



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

**RESOLUCIÓN**  
**Nº 2774 /96**

**EXPEDIENTE Nº 23.052/96**  
**ADMINISTRACION GENERAL**

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el servicio de mensual de desinsectación, desratización y desodorización del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1997 y el 31º de diciembre de 1998; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 45, aconsejando adjudicar por un importe de \$ 3.426,72.-

Que en atención a lo requerido a fs. 43 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución del Tribunal Nº 2333/96.-

**SE RESUELVE:**

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la citada dependencia a adjudicar el servicio requerido con cargo a las partidas de los ejercicios financieros 1997 y 1998.-

Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.-

MjuroA/23052.doc

NICOLAS ALBERTO BENTZ  
SECRETARIO DE LA  
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION